



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTO Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL SIAPA
SESIÓN EXTRAORDINARIA 27
29 DE AGOSTO DE 2025 A LAS 12:00 HRS.**

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- II. Lectura y aprobación del orden del día.
- III. Lectura del acta anterior.
- IV. Revisión de la agenda de trabajo:
 - a) Fallo de la Licitación Pública Local con concurrencia del Comité 21 SIAPA-SP-10066083-2025 para la adquisición de Material de limpieza.
 - b) Se presentan para su revisión, proposición y en su caso aprobación las bases de las siguientes licitaciones:
 1. Licitación Pública Local con concurrencia del Comité 29 Siapa-Sp-10065994-2025 para la Contratación de servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a transformadores.
 2. Licitación Pública Local con concurrencia del Comité 30 Siapa-Sp-10065993-2025 para la Contratación de servicio de mantenimiento correctivo de motores eléctricos.
 3. Licitación Pública Local con concurrencia del Comité 31 Siapa-Sp-10066007-2025 para la Contratación de servicio de mantenimiento a electrobombas.





4. Licitación Pública Local con concurrencia del Comité 32 Siapa-Sp-10065996-2025 para la adquisición de refacciones para las estaciones de monitoreo de gases.
5. Licitación Pública Local con concurrencia del Comité 33 Siapa-Sp-10066038-2025 para la adquisición de estación de monitoreo de gases.

v. Asuntos varios.

vi. Lectura de acuerdos y comisiones.

vii. Clausura de la sesión.


CAPV/RMCH/klcr



Av. Dr. R. Michel 461, Col. Las Conchas, C.P. 44460, Guadalajara, Jalisco.
www.siapa.gob.mx | Teléfonos: (33) 3837 4272 - (33) 3668 2482



CAEB/SIAPA/36/2025
COMITE DE ADQUISICIONES
Guadalajara, Jalisco a 28 de agosto de 2025

Estimados integrantes del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios del SIAPA:

CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DE GUADALAJARA (Vocal con derecho a voto) Lic. Javier Arroyo Navarro	CONSEJO MEXICANO DE COMERCIO EXTERIOR DE OCCIDENTE, A.C. (Vocal con derecho a voto) Lic. Miguel Ángel Landeros Volquarts Lic. Mario Gutiérrez Treviño Lic. Silvia Jaqueline Martín del Campo Partida Lic. Hugo Enrique Verdusco Sánchez	CONSEJO DE CÁMARAS INDUSTRIALES DE JALISCO, A.C. (Vocal con derecho a voto) MBA Antonio Lancaster-Jones González Ing. Gastón Guillermo Vega Ramírez
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO (Vocal con derecho a voto) Cindy Blanco Ochoa Lic. Laura Romero Zueck Mtro. Juan Pablo Cedeño Magaña Lic. Sandra Karina Sánchez Aguirre Lic. Katia Lissette Plascencia Salcedo	SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL (Vocal con derecho a voto) Lic. Eduardo Ron Ramos Lic. Carlos Cesar Sierra Romero Bruno Michael Bajo Carrillo	CONFEDERACION PATRONAL DE LA REPUBLICA MEXICANA (Vocal con derecho a voto) Juan José Sierra Álvarez
SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA (Vocal con voz sin voto) Mtro. Ernesto Marroquín Álvarez Ing. Jullán Somoza Montes	SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA (Vocal con derecho a voto) Mtro. Luis García Sotelo Sarahi Morfin Contreras Norma Alicia Jaramillo Cruz Jani Hsobelie Montes Huizar José Guadalupe Cárdenas Alonso Mayra Elizabeth Fernández Narváez Mónica López Rosas Omar Corona Roseales Sagrario Rocío Gutiérrez Castillo Cindy Monserrat Mercado Ramírez José Luis Medina Villaseñor Mayra Karina García Ortega Judith Aral Anaya Talavera Luis Angel Padilla Jiménez Brenda Lucía Hernández Jiménez Ana María Virgen Ruiz	SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN (Vocal con derecho a voto) C. Rafael Orndain Parra C. José Eduardo Torres Quintanar C. Aaron Armando Gámez Sepúlveda Jesús Ezequiel Martínez Nieto Ángel Eduardo Márquez Castellón José Luis Ortiz Coronado Ricardo Blanco García Paola Alejandra Miranda Sandoval Estela Gutiérrez Arreguín Mertha Lillbeth Contreras Chávez Felipe Gallo Korkowski Oliver Hueso Quilfónez María Matilde Nisio Ramírez Fernando Israel Brizuela Villegas Isis Itzel Vázquez Badillo Edgar Enrique Rodríguez Rojas
CONSEJO NACIONAL AGROPECUARIO (Vocal con derecho a voto) C. Omar Palafox Saenz	DIRECCIÓN DE FINANZAS (Vocal permanente con derecho a voz sin voto) Mtro. Pedro Gerardo Zapata Mijangos LCP. Marco Antonio del Río Domínguez	DIRECCIÓN JURÍDICA (Invitado Permanente con derecho a voz sin voto) Lic. Emma Guadalupe Serrano Treviño Mtro. Arturo Iñiguez González
CONSEJERÍA JURÍDICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO (Vocal con derecho a voto) Dra. Tatiana Esther Anaya Zúñiga Karla Noemí Robles Rodríguez	SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ (Con derecho a voz sin voto) Lic. Rosa Magdalena Carlos Hernández	
CONTRALORÍA DEL ESTADO DE JALISCO (Vocal con voz sin voto) María Teresa Brito Serrano		
ORGANO INTERNO DE CONTROL (Invitado Permanente) Dr. Israel García Iñiguez Arq. Lorenzo Solorzano Gómez Ing. Eduardo Vázquez Rodríguez LAF Manuel Saucedo Orndain		

Por este medio, me permito extenderles una cordial invitación para asistir a la Sesión Extraordinaria No. 27 del Comité De Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios del SIAPA, que se realizará el día 29 de agosto de 2025 a las 12:00 horas, a distancia de manera virtual con fundamento en el artículo 28 numeral 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Agradeciéndole de antemano su atención al presente, reciban un afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

LCP. CARLOS ALBERTO PATIÑO YELAZQUEZ
SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTO Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL SIAPA

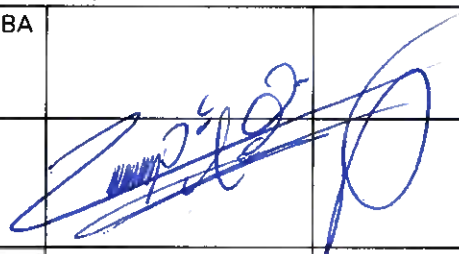
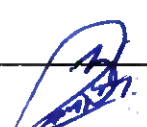
RMCH/klor

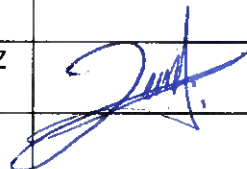
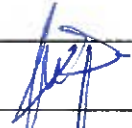
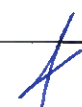
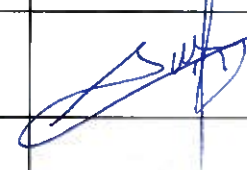
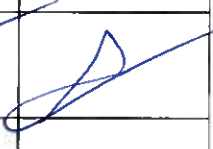
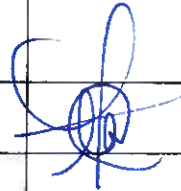
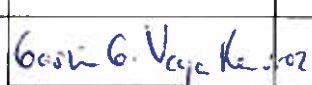


Av. Dr. R. Michel 461, Col. Las Conchas, C.P. 44460, Guadalajara, Jalisco.
www.siapa.gob.mx | Teléfonos: (33) 3837 4272 - (33) 3668 2482



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTO Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DEL SIAPA
LISTA DE ASISTENCIA
SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 27
29 DE AGOSTO DE 2025**

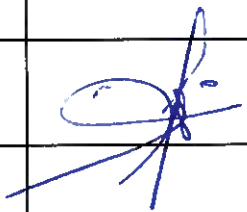
ORGANISMO	NOMBRE	FIRMA	ANTEFIRMA
SIAPA			
PRESIDENTE DEL COMITÉ	ING. ANTONIO JUAREZ TRUEBA		
SUPLENTE DEL PRESIDENTE *	LCP. CARLOS ALBERTO PATIÑO VELAZQUEZ		
VOCAL EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN *	C. RAFAEL ORENDAIN PARRA		
	C. JOSÉ EDUARDO TORRES QUINTANAR		
	LIC. AARON ARMANDO GAMEZ SEPULVEDA		R
	LIC. RICARDO BLANCO GARCÍA		
VOCAL EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA	MTRO. LUIS GARCÍA SOTELO		
	SARAHÍ MORFÍN CONTRERAS		
	MAURA ANGÉLICA CORONA RUÍZ		
	NORMA ALICIA JARAMILLO CRUZ		
	JANI HOSBELIA MONTES HUIZAR		
	JOSÉ GUADALUPE CÁRDENAS		
	MTRO. LUIS ANGEL PADILLA JIMÉNEZ		

	NOMBRE	FIRMA	ANTEFIRMA
	MÓNICA LÓPEZ ROSAS		
	OMAR CORONA ROSALES		
	* SAGRARIO ROCIO GUTIERREZ CASTILLO		
VOCAL EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	CINDY BLANCO OCHOA		
	LIC. LAURA ROMERO ZUECK		
	MTRO. JUAN PABLO CEDEÑO MAGAÑA		
	LIC. SANDRA KARINA SÁNCHEZ AGUIRRE		
	* LIC. KATIA LISSETTE PLASCENCIA SALCEDO		
VOCAL EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	LIC. EDUARDO RON RAMOS		
	* CARLOS CESAR SIERRA ROMERO		
	BRUNO MICHAEL BAJO CARRILLO		
VOCAL EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA	MTRO. ERNESTO MARROQUIN ALVAREZ		
	ING. JULIAN SOMOZA MONTES		
VOCAL EN REPRESENTACIÓN DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO	DRA. TATIANA ESTHER ANAYA ZÚÑIGA		
	* MTRA. EUGENIA CAROLINA TORRES MARTÍNEZ		
VOCAL EN REPRESENTACIÓN DE LA CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO SERVICIOS Y TURISMO DE GUADALAJARA	LIC. JAVIER ARROYO NAVARRO		
	LIC. FERNANDO CORONA ROBLES		
VOCAL EN REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO DE CÁMARAS INDUSTRIALES DE JALISCO	MBA ANTONIO LANCASTER-JONES GONZÁLEZ		
	* ING. GASTÓN GUILLERMO VEGA RAMÍREZ		

VOCAL EN REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO NACIONAL AGROPECUARIO	NOMBRE	FIRMA	ANTEFIRMA
	LIC. CESAR DANIEL HERNÁNDEZ JIMÉNEZ		
	* ING. OMAR PALAFOX SAENZ		
VOCAL EN REPRESENTACIÓN DE LA CONFEDERACION PATRONAL DE LA REPUBLICA MEXICANA	JUAN JOSÉ SIERRA ÁLVAREZ		
VOCAL EN REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO MEXICANO DE COMERCIO EXTERIOR DE OCCIDENTE AC	LIC. MIGUEL ANGEL LANDEROS VOLQUARTS		
	LIC. MARIO GUTIERREZ TREVINO		
	* LIC. HUGO ENRIQUE VERDUZCO SANCHEZ		
DIRECCIÓN DE FINANZAS SIAPA VOCAL PERMANENTE	MTRO. PEDRO GERARDO MIJANGOS		
	LCP. MARCO ANTONIO DEL RIO DOMINGUEZ		

SECRETARIO EJECUTIVO	* LIC. ROSA MAGDALENA CARLOS HERNANDEZ		
EN REPRESENTACIÓN DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL DEL SIAPA INVITADO PERMANENTE	DR. ISRAEL GARCÍA IÑIGUEZ		
	* ARQ. LORENZO SOLORZANO GÓMEZ		
	ING. EDUARDO VAZQUEZ RODRIGUEZ		
	LIC. MANUEL SAUCEDO ORENDAIN		



	NOMBRE	FIRMA	ANTEFIRMA
DIRECCIÓN JURIDICA DEL SIAPA INVITADO PERMANENTE	LIC. EMMA GUADALUPE SERRANO TREVIÑO		
	* MTRO. ARTURO INIGUEZ GONZALEZ		
ANALISTA JURIDICO SECCION DE COMPRAS SIAPA	* LIC. KENDY LIZBETH CORAL RODRIGUEZ		

Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios del SIAPA

Acta de la Sesión Extraordinaria 27

Acta de la Sesión Extraordinaria No. 27, celebrada por el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios del SIAPA, el día 29 (veintinueve) de agosto de 2025 (dos mil veinticinco) a las 12:00 (doce horas), en la Academia del Agua del SIAPA, con fundamento en el artículo 28 numeral 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco, se levanta la presente acta para efecto de dejar constancia.

El LCP. Carlos Alberto Patiño Velázquez, conforme a lo previsto en los artículos 25 y 26 fracción I, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y 123 de su Reglamento, en uso de la voz, refiere el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I. Asistencia y Declaración del Quórum Legal.

II. Lectura y aprobación del orden del día.

III. Lectura del acta anterior.

IV. Revisión de la agenda de trabajo.

- a) Fallo de la Licitación Pública Local con concurrencia del Comité 21 SIAPA-SP-10066083-2025 para la adquisición de Material de limpieza.
- b) Se presentan para su revisión, proposición y en su caso aprobación las bases de las siguientes licitaciones:
 1. Licitación Pública Local con concurrencia del Comité 29 Siapa-Sp-10065994-2025 para la Contratación de servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a transformadores.
 2. Licitación Pública Local con concurrencia del Comité 30 Siapa-Sp-10065993-2025 para la Contratación de servicio de mantenimiento correctivo de motores eléctricos.
 3. Licitación Pública Local con concurrencia del Comité 31 Siapa-Sp-10066007-2025 para la Contratación de servicio de mantenimiento a electrobombas.
 4. Licitación Pública Local con concurrencia del Comité 32 Siapa-Sp-10065996-2025 para la adquisición de refacciones para las estaciones de monitoreo de gases.
 5. Licitación Pública Local con concurrencia del Comité 33 Siapa-Sp-10066038-2025 para la adquisición de estación de monitoreo de gases.

V. Asuntos varios.

VI. Lectura de acuerdos y comisiones.

VII. Clausura de la Sesión.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

I. Se pasó lista de asistencia, contando con el quórum necesario para dar inicio a la Sesión Extraordinaria.

II. Se procedió a dar lectura del orden del día, propuesta por parte del Suplente del presidente, siendo aprobada.

III. El Suplente del Presidente del Comité puso a consideración de los Integrantes del mismo el que sea omitida la lectura del acta anterior en virtud de haber sido leída y firmada en la sesión anterior.

Los miembros del Comité asistentes acuerdan el que sea omitida la lectura del acta anterior, en virtud de haber sido leída y firmada en la sesión ordinaria 08 del 27 de agosto de 2025.

IV. Revisión de la agenda de trabajo.

- a) Se emitió fallo de la Licitación Pública Local con concurrencia del Comité 21 SIAPA-SP-10066083-2025 para la adquisición de Material de limpieza. (Se anexa copia del acta)
- b) Se presentaron para su revisión, proposición y en su caso aprobación las bases de las siguientes licitaciones:
 1. Licitación Pública Local con concurrencia del Comité 29 Siapa-Sp-10065994-2025 para la Contratación de servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a transformadores.
 2. Licitación Pública Local con concurrencia del Comité 30 Siapa-Sp-10065993-2025 para la Contratación de servicio de mantenimiento correctivo de motores eléctricos.
 3. Licitación Pública Local con concurrencia del Comité 31 Siapa-Sp-10066007-2025 para la Contratación de servicio de mantenimiento a electrobombas.
 4. Licitación Pública Local con concurrencia del Comité 32 Siapa-Sp-10065996-2025 para la adquisición de refacciones para las estaciones de monitoreo de gases.
 5. Licitación Pública Local con concurrencia del Comité 33 Siapa-Sp-10066038-2025 para la adquisición de estación de monitoreo de gases.

Los miembros del comité asistentes por unanimidad aprueban las bases que se les presentan en todos y cada uno de sus términos.

V.- Asuntos varios.

No hubo asuntos varios.

VI. Lectura de acuerdos y comisiones.

No hubo acuerdos ni comisiones.

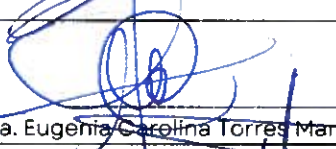
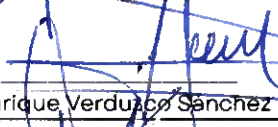
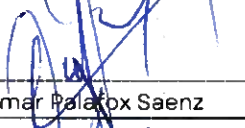
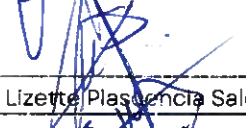
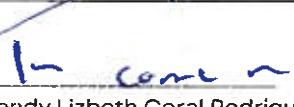
VII. Clausura de la Sesión.

Se levanta la presente acta de conformidad con los artículos 23, 24 y 31 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por este Comité de Adquisiciones son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que lo sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los licitantes y Servidores Públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta, en el ámbito de su competencia, la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

Se dio por terminada la presente Sesión a las 12:21 (doce horas con veintiún minutos) del día de su inicio, quedando aprobada el acta correspondiente en todos y cada uno de sus términos. Firmando los miembros del Comité, previa lectura.

MIEMBROS DEL COMITÉ:

 LCP. Carlos Alberto Patiño Velázquez	Suplente del Presidente del Comité Con derecho a voz y voto
---	--

 <u>Ing. Gastón Guillermo Vega Ramírez</u>	Vocal en Representación del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco AC. Con derecho a voz y voto
 <u>Lic. Ricardo Blanco García</u>	Vocal en Representación de la Secretaría de Administración Con derecho a voz y voto
 <u>Sagrario Robio Gutiérrez Castillo</u>	Vocal en Representación de la Secretaría de la Hacienda Pública Con derecho a voz y voto
 <u>Mtra. Eugenia Carolina Torres Martínez</u>	Vocal en Representación de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado de Jalisco Con derecho a voz y voto
 <u>Lic. Hugo Enrique Verduzco Sánchez</u>	Vocal en Representación del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C. Con derecho a voz y voto
 <u>Omar Palafox Saenz</u>	Vocal en Representación del Consejo Nacional Agropecuario Con derecho a voz y voto
 <u>Lic. Katia Lizette Plasencia Salcedo</u>	Vocal en Representación de la Secretaría de Desarrollo Económico Con derecho a voz y voto
 <u>Carlos Cesar Sierra Romero</u>	Vocal en Representación de la secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural Con derecho a voz y voto
 <u>Lic. Rosa Magdalena Carlos Hernández</u>	Secretario Técnico del Comité Con derecho a voz sin voto
Invitados:	
 <u>Arq. Lorenzo Solorzano Gómez</u>	En Representación del Órgano Interno de Control del SIAPA Con derecho a voz sin voto
 <u>Mtro. Arturo Iñiguez González</u>	Representante de la Dirección Jurídica Con derecho a voz sin voto
 <u>Lic. Kendy Lizbeth Coral Rodríguez</u>	Analista Jurídico Con derecho a voz sin voto



De conformidad con lo previsto por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 2 numeral 3 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, los artículos 1, 2, 3, 4, 5, 23, 24, 31, 34, 35, Título Tercero, Capítulo II, 37 numeral 1, artículos 47, 55 numeral 1, fracción II, 59, 63, 69, 148, 149 y demás relativos de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y los artículos 1, 2, 3, 4, 44, 46, 51, 53, 62 segundo párrafo, 63, 64, 65, 66, , 68, 69, y demás aplicables; 1, 2, 6, 15, 16 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios el SISTEMA INTERMUNICIPAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (de ahora en adelante "SIAPA", se emite el siguiente fallo de adjudicación correspondiente a la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITE 21 SIAPA-SP-10066083-2025 PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL DE LIMPIEZA, derivada de Recursos de origen propio y correspondientes a la partida presupuestal No. E2161011 del Ejercicio 2025.

ANTECEDENTES

1. El Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamiento y Contratación de servicios del "SIAPA", aprobó en su Sesión Extraordinaria 23, de fecha 06 de agosto del 2025, las bases de este proceso de adquisición, por lo que de conformidad con los artículos 35, fracción X y 59 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; (de ahora en adelante "LA LEY") y 62 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, (de ahora en adelante "EL REGLAMENTO") fueron publicadas las Bases y convocatoria correspondientes.
2. El 14 de agosto de 2025 se llevó a cabo una junta de aclaraciones, de conformidad con los artículos 63 y 70 de "LA LEY" y el artículo 63 de "EL REGLAMENTO".
3. El 20 de agosto de 2025 se llevó a cabo el registro y el acto de presentación y apertura de proposiciones en apego a los artículos 64 a 70 de "LA LEY".
4. Queda de manifiesto que en el acto de presentación y apertura de proposiciones participaron los miembros del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamiento y Contratación de servicios de "SIAPA", el representante del Órgano Interno de Control de "SIAPA" y los licitantes que presentaron propuesta.
5. El Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamiento y Contratación de servicios de "SIAPA" recibió las propuestas de (02) dos licitantes, en la inteligencia de que se condujo sin limitar el proceso de competencia y libre concurrencia, disposición contenida en el artículo 51, numeral 1 de "LA LEY"; los licitantes fueron:



- JOSE ANTONIO HERRERA HERNANDEZ
- ECO SUPPLY SAPI, DE C.V.

En función de lo antes expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por los miembros del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamiento y Contratación de servicios de "SIAPA" y demás áreas correspondientes, se emite la siguiente:

EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y ECONÓMICA:

Se desprende la evaluación de las propuestas licitadas acotando que es una adjudicación sustanciada en "EL TOTAL DE LAS PARTIDAS A UN SOLO LICITANTE", utilizando el criterio de evaluación BINARIO.

Evaluación Administrativa. - Respecto a los documentos a presentar señalados en las bases de convocatoria y en función al acta de presentación y apertura que obra en el expediente de conformidad con el artículo 65, numeral 1, fracción III de "LA LEY", de la revisión cualitativa que realizó la Lic. Rosa Magdalena Carlos Hernández Subdirectora de Suministros y Almacén, de fecha 26 de agosto de 2025, resuelve lo siguiente:

Derivado de la revisión administrativa de las proposiciones presentadas se advirtió que la propuesta del licitante JOSÉ ANTONIO HERRERA HERNÁNDEZ, no cumple con el documento solicitado en el numeral 5.4.1 inciso j) Anexo 5 propuesta económica, ya que en la partida 4 señala piezas debiendo ser pares; no obstante lo anterior, con fundamento en el Art. 66 numeral 4 de la Ley de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y numeral 11.1.11 de las bases de convocatoria, por unanimidad, los miembros asistentes del Comité resuelven dispensar el motivo de incumplimiento señalado en el dictamen de los aspectos administrativos en el inciso j), ya que no afecta la solvencia de la proposición.

De igual forma, derivado de la revisión administrativa de las proposiciones presentadas se advirtió que la propuesta del licitante ECO SUPPLY SAPI, DE C.V., no cumple con el documento solicitado en el numeral 5.4.1 inciso i) Anexo 4 acreditación del participante debidamente requisitado, ya que omite señalar el nombre de los accionistas y el capital de aportación de cada uno; no obstante lo anterior, con fundamento en el Art. 66 numeral 4 de la Ley de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y numeral 11.1.11 de las bases de convocatoria, por unanimidad, los miembros asistentes del Comité resuelven dispensar el motivo de incumplimiento señalado en el dictamen de los aspectos administrativos en el inciso i), ya que la información se encuentra





dentro de la propia proposición en los testimonios públicos presentados, respectivamente.

Por lo que en atención a lo señalado en el artículo 67 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se consideran solventes al cumplir con los requisitos legales y administrativos establecidos en la convocatoria de la licitación y se contemplan para evaluar los requisitos técnicos y económicos y así pasar a la etapa de adjudicación del contrato.

Evaluación Técnica. - Respecto a los documentos presentados por los participantes, exigidos en el Anexo 1 y Anexo 3 de las Bases de convocatoria, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 66 numeral 2 de "LA LEY", y los artículos 68 y 69 de "EL REGLAMENTO", se ha obtenido del Dictamen Técnico contenido sin número de referencia, de fecha 22 de agosto de 2025, validado por Juan Manuel Ocampo Castillo, Suplente temporal de la Sección de Servicios Generales del "SIAPA", del cual se exponen sus extractos en el dictamen técnico anexo, el cual se tiene a la vista, se analiza detalladamente firmando para constancia, formando parte integral de este fallo y se da por reproducido en todos y cada uno de sus términos como si a la letra se insertase.

Derivado de la revisión técnica de las proposiciones presentadas se advirtió que la propuesta del licitante JOSÉ ANTONIO HERRERA HERNÁNDEZ, no cumple con el documento solicitado en el inciso o) copia simple de la certificación ISO:2015 con base en la norma NMX-CC-9001-IMNC-2015 para la comercialización de productos de limpieza e higiene, ya que la certificación ISO 9001:2015 que presenta, no tiene base en la norma NMX-CC-9001-IMNC-2015 para la comercialización de productos de limpieza e higiene; por lo que no se considera solvente técnicamente y no se contempla para evaluar los requisitos económicos y así pasar a la etapa de adjudicación del contrato, desechándose su proposición con fundamento en los numerales 6.1.5, 6.6 y 11.1.4 de las bases de convocatoria.

Por lo que en atención a lo señalado en el artículo 67 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se considera solvente técnicamente la proposición de la empresa ECO SUPPLY SAPI, DE C.V. y se contempla para evaluar los requisitos económicos y así pasar a la etapa de adjudicación del contrato.

En apego a lo anteriormente establecido, a continuación, se muestra gráficamente el cumplimiento o no de las especificaciones técnicas mínimas por cada partida de los proveedores participantes:



PARTIDA	LICITANTE JOSE ANTONIO HERRERA HERNÁNDEZ	LICITANTE ECO SUPPLY SAPI, DE C.V.
1	CUMPLE	CUMPLE
2	CUMPLE	CUMPLE
3	CUMPLE	CUMPLE
4	CUMPLE	CUMPLE
5 Y 6	CUMPLE	CUMPLE
7 Y 8	CUMPLE	CUMPLE
9 Y 10	CUMPLE	CUMPLE
11 Y 12	CUMPLE	CUMPLE
13 Y 14	CUMPLE	CUMPLE
Inciso n)	CUMPLE	CUMPLE
Inciso o)	NO CUMPLE YA QUE LA CERTIFICACIÓN ISO 9001:2015 QUE PRESENTA, NO TIENE BASE EN LA NORMA NMX-CC-9001-IMNC-2015 PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA E HIGIENE; POR LO QUE NO SE CONSIDERA SOLVENTE TÉCNICAMENTE Y NO SE CONTEMPLA PARA EVALUAR LOS REQUISITOS ECONÓMICOS Y ASÍ PASAR A LA ETAPA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO	CUMPLE
Inciso p)	CUMPLE	CUMPLE
Inciso q)	CUMPLE	CUMPLE

Evaluación Económica. - Con base en lo anteriormente redactado y en la revisión y análisis de la propuesta presentada por el licitante conforme al numeral 5.4.5 de las bases de convocatoria, realizada por la Lic. Rosa Magdalena Carlos Hernández, Subdirectora de Suministros y Almacén, sin referencia, de fecha 26 de agosto de 2025, en el dictamen de los aspectos económicos del presente fallo, se hace la siguiente acotación:



La propuesta del licitante ECO SUPPLY SAPI, DE C.V., es solvente económicamente en cada una de las partidas cotizadas y en las cuales fueron declaradas solventes técnicamente, según lo establecido por el artículo 71 numeral 1 de LA LEY, en relación a los precios promedio establecidos en el estudio de mercado.

FALLO DE ADJUDICACIÓN

Se hace mención que la adjudicación de los bienes licitados en el presente proceso, esta circunstanciada **EL TOTAL DE LAS PARTIDAS A UN SOLO LICITANTE** mediante el método de evaluación **BINARIO**, esto quiere decir que las partidas serán adjudicadas a aquel proveedor solvente administrativamente y técnicamente y que haya ofertado el precio más bajo en cada uno de ellos.

Primero. En congruencia con los aspectos técnicos, administrativos y económicos, los cuales se integran en esta acta de fallo y son suscritos por los responsables de su elaboración, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 67, numeral 1, Fracción II, 24 fracción VII y demás relativos y aplicables de "LA LEY", los integrantes del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamiento y Contratación de servicios de "SIAPA"; resuelven adjudicar el total de las partidas de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITE 21 SIAPA-SP-10066083-2025 PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL DE LIMPIEZA, según el método de evaluación BINARIO de la siguiente manera:

Se transcribe a continuación el monto total adjudicado

Al licitante ECO SUPPLY SAPI, DE C.V.,

PARTID A	CANTIDA D	UNIDA D	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO EN MONEDA NACIONAL ANTES DE I.V.A.	IMPORTE TOTAL EN MONEDA NACIONAL ANTES DE I.V.A.
1	50	PZA.	CEPILLO PARA SANITARIO ESCOBELLON DE 25 CM A 30 CM	\$ 30.18	\$ 1,509.00
2	150	PZA.	ESCOBA DE PLÁSTICO ABANICO GRANDE CON BASTÓN DE MADERA CERDAS DE PVC CON ACABADO TIPO ORZUELA.RESISTENTE Y LIGERA. CERDAS DE PVC. INCLUYE BASTÓN DE MADERA DE 120 CMS.	\$ 54.00	\$ 8,100.00
3	250	PZA.	FIBRAS VERDES PARA TALLAR USO GENERAL, MEDIDA 9" L. 6" A.	\$ 13.82	\$ 3,455.00



4	800	PAR	GUANTES USO DOMESTICO COLOR ROJO LATEX MEDIDA "CH, M Y G"	\$ 12.50	\$ 10,000.00
5 Y 6	2000	KILOS	JABON EN POLVO BIODEGRADABLE MULTI USOS, PRESENTACIÓN EN BOLSA 10 KGS.	\$ 25.00	\$ 50,000.00
7 Y 8	3000	LITROS	LIMPIADOR DESINFECTANTE CON AROMA A PINO EN BIDON DE 20 LTS. EN ENVASE DE BOCA ANCHA MINIMA DE 5CM	\$ 8.09	\$ 24,270.00
9 Y 10	8400	PZA.	PAPEL HIGIÉNICO JUMBO BLANCO, ROLLO CON HOJA DOBLE DE MÍNIMA 180 M X 9 CM PRESENTACIÓN CAJA DE 12 ROLLOS.	\$ 36.31	\$ 305,004.00
11 Y 12	3000	PZA.	TOALLA EN ROLLO COLOR BLANCO DE MINIMO 150 METROS HOJA SENCILLA DE 19.5 CM DE LARGO, PRESENTACIÓN EN CAJA CON 6 ROLLOS	\$ 72.19	\$ 216,570.00
13 Y 14	100	PZA.	JABON LIQUIDO PARA MANOS AROMA FRUTOS CITRICOS, BIDON DE ENTRE 18 Y 22 LTS.	\$ 259.74	\$ 25,974.00
SUBTOTAL				\$	644,882.00
IVA 16%				\$	103,181.12
TOTAL				\$	748,063.12

(HASTA POR UN MONTO TOTAL DE SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SESENTA Y TRES PESOS 12/100 M.N. CON I.V.A. INCLUIDO)

Se hace la acotación que el tipo de contrato a adjudicar es un contrato abierto, razón por lo cual el "SIAPA" podrá a discreción, devengar los bienes contratados a través del presente fallo, teniendo la obligación de comprar el mínimo establecido, que en el caso en concreto es del 40% (cuarenta por ciento) de los montos adjudicados y teniendo como máximo de compra, el mismo, de conformidad a lo previsto en el artículo 79, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones, y Contratación de servicios para el estado de Jalisco y sus Municipios, utilizando los precios unitarios planteados en la propuesta presentada por el licitante adjudicado, para su devengación.

Se manifiesta que en virtud del régimen fiscal del licitante adjudicado y/o en razón del bien o servicio a contratar, el licitante podrá ser sujeto de retenciones del Impuesto Sobre la Renta y/o el Impuesto al Valor Agregado, por lo que los montos que





se consagren en la orden de compra podrán variar al monto establecido en el presente fallo.

Segundo. Difúndase y publíquese el contenido del presente fallo en el Portal de transparencia de "SIAPA", haciendo este evento, las veces de notificación personal del mismo. Lo anterior sin perjuicio de que algún interesado pueda acudir personalmente para que se le entregue copia del mismo en la Sección de compras de SIAPA ubicada en Dr. R. Michel 461, Colonia las Conchas C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco, ubicación de la entidad convocante.

Tercero. Con fundamento en el artículo 69, fracción V, de "LA LEY", se manifiesta que el proveedor adjudicado, se obliga a firmar el contrato, conforme al modelo de éste que la Convocante determine a más tardar 16 días hábiles contados a partir de la fecha de la notificación del "FALLO", directamente en las oficinas de la Subdirección de Suministros y Almacén de "SIAPA" ubicada en Dr. R. Michel 461, Colonia las Conchas C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco.

Cuarto. Así mismo de conformidad a lo establecido en el numeral 4.6 de las Bases de convocatoria, el participante adjudicado o su representante legal, se obligan a firmar la orden de compra, en la Unidad Centralizada de compras de la convocante en un plazo no mayor a 05 días hábiles contados a partir de la fecha de la notificación del fallo, previa entrega de la garantía de cumplimiento y de la copia simple del Registro Único de Proveedores y Contratistas, emitido por la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Jalisco vigente; de lo contrario, se cancelará la presente adjudicación y se adjudicará conforme a lo previsto en el numeral 2, del artículo 77 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones, y Contratación de Servicios para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

Se levanta el presente fallo de adjudicación de conformidad con los artículo 23, 24 y 31 de "LA LEY", las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por este Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamiento y Contratación de servicios del SIAPA, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que los sustenten o fundamenten y que son presentados por parte del Licitante y Servidores Públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

La Unidad Centralizada de Compras, se reserva las facultades de citar a los proveedores y/o enviar el contenido del fallo mediante correo electrónico dispuesto en las respectivas propuestas. Se hace constar que el acto fue celebrado el día 29 de agosto de 2025, en la Sesión Extraordinaria 27.

Firman la presente resolución los integrantes del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios del SIAPA, con derecho

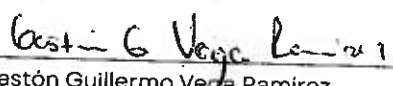
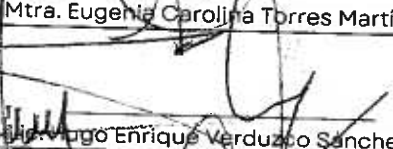
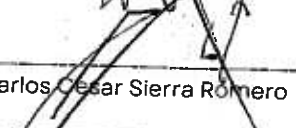


Av. Dr. R. Michel 461, Colonia las Conchas, C.P. 44460, Guadalajara, Jalisco.
www.siapa.gob.mx | Teléfonos: (33) 3837 4272 - (33) 3668 2432

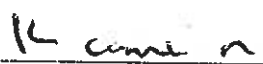


a voto conforme el artículo 25 numeral 3 de "LA LEY" que aprobaron la misma, en sesión celebrada en Guadalajara, Jalisco, el día 29 de agosto de 2025, así como los invitados permanentes con derecho a voz. Notifíquese.

MIEMBROS DEL COMITÉ

 LCP. Carlos Alberto Patiño Velázquez	Suplente del Presidente del Comité Con derecho a voz y voto
 Ing. Gastón Guillermo Vega Ramírez	Vocal en Representación del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco AC. Con derecho a voz y voto
 Lic. Ricardo Blanco García	Vocal en Representación de la Secretaría de Administración Con derecho a voz y voto
 Sagrario Rocio Gutiérrez Castillo	Vocal en Representación de la Secretaría de la Hacienda Pública Con derecho a voz y voto
 Mtra. Eugenia Carolina Torres Martínez	Vocal en Representación de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado de Jalisco Con derecho a voz y voto
 Lic. Hugo Enrique Verduzco Sánchez	Vocal en Representación del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C. Con derecho a voz y voto
 Omar Palfox Saenz	Vocal en Representación del Consejo Nacional Agropecuario Con derecho a voz y voto
 Lic. Katia Lizette Plascencia Salcedo	Vocal en Representación de la Secretaría de Desarrollo Económico Con derecho a voz y voto
 Carlos César Sierra Romero	Vocal en Representación de la secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural Con derecho a voz y voto
 Lic. Rosa Magdalena Carlos Hernández	Secretario Técnico del Comité Con derecho a voz sin voto



Invitados:	
 Arq. Lorenzo Polorzano Gómez	En Representación del Órgano Interno de Control del SIAPA Con derecho a voz sin voto
 Mtro. Arturo Iñiguez González	Representante de la Dirección Jurídica Con derecho a voz sin voto
 Lic. Kendy Lizbeth Coral Rodríguez	Analista Jurídico Con derecho a voz sin voto

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITE 2 SIAPA-SP-10066083-2025 PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL DE LIMPIEZA.



DICTAMEN

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITE 21 SIAPA-SP-10066083-2025 PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL DE LIMPIEZA

Guadalajara, Jal. 26 de agosto de 2025

Una vez realizado el análisis de las propuestas presentadas por los licitantes participantes en el presente proceso, se emite el siguiente Dictamen:

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS		LICITANTES			
INCISO	DESCRIPCIÓN DOCUMENTO	JOSE ANTONIO HERRERA HERNANDEZ		ECO SUPPLY S.A.P.I. DE C.V.	
a)	Constancia de situación fiscal emitida por el SAT	CUMPLE		CUMPLE	
b)	Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (Ante el IMSS).	CUMPLE		CUMPLE	
c)	Acuse de Obligaciones en Materia de Seguridad Social conforme al acuerdo emitido por el Consejo Técnico publicado en el diario oficial de la Federación el 22 de	CUMPLE		CUMPLE	
d)	Constancia de Situación Fiscal en Materia de Aportaciones Patronales y Entero de Descuentos ante INFONAVIT.	CUMPLE		CUMPLE	
e)	Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales (ante el Servicio de Administración Tributaria SAT).	CUMPLE		CUMPLE	
f)	Copia de identificación oficial del licitante o en su caso de los apoderados o representantes.	CUMPLE		CUMPLE	
g)	Propuesta Técnica (Deberá incluir todas las especificaciones establecidas en el Anexo 1 (Propuesta técnica).	CUMPLE		CUMPLE	

6

28

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS		LICITANTES			
INCISO	DESCRIPCIÓN DOCUMENTO	JOSE ANTONIO HERRERA HERNANDEZ		ECO SUPPLY,S.A.P.I. DE C.V.	
h)	Anexo 3 - Índice de la Proposición	CUMPLE		CUMPLE	
i)	Anexo 4 - Acreditación del Participante debidamente requerido.	CUMPLE			NO CUMPLE YA QUE OMITE SEÑALAR NOMBRE DE LOS ACCIONISTAS Y EL CAPITAL DE APORTACIÓN DE CADA UNO.
j)	Anexo 5 - Propuesta Económica			CUMPLE	
k)	Anexo 6 - Declaraciones del Participante	CUMPLE	EN LA PARTIDA 4 SEÑALA "PIEZAS" DEBIENDO SER "PARES"	CUMPLE	
l)	Anexo 7 - Declaración de Estratificación	CUMPLE		CUMPLE	
m)	Anexo 8 - Aportación cinco al Millar	CUMPLE		CUMPLE	

2

[Handwritten signatures and marks]



DICTAMEN

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITE 21 SIAPA-SP-10066083-2025 PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL DE LIMPIEZA

Guadalajara, Jal. 26 de agosto de 2025

Una vez realizado el análisis de las propuestas presentadas por los licitantes participantes en el presente proceso, se emite el siguiente Dictamen:

ASPECTOS ECONÓMICOS				LICITANTE			
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	ECO SUPPLY,S.A.P.L. DE C.V.		RESULTADO	
				PRECIO UNITARIO	IMPORTE	SUPERIOR AL 10% Y POR DEBAJO DEL 40%, RESPECTO AL ANALISIS DE PRECIO DE MERCADO	PORCENTAJE DE DIFERENCIA DEL PRECIO ADJUDICADO CONTRA EL TECHO FINANCIERO
1	50	PZA.	CEPILLO PARA SANITARIO ESCOBELLON DE 25 CM A 30 CM	\$ 30.18	\$ 1,509.00	-4.71%	-4.71%
2	150	PZA.	ESCOBA DE PLÁSTICO ABANICO GRANDE CON BASTÓN DE MADERA CERDAS DE PVC CON ACABADO TIPO ORZUELA.RESISTENTE Y LIGERA. CERDAS DE PVC. INCLUYE BASTÓN DE MADERA DE 120 CMS.	\$ 54.00	\$ 8,100.00		
3	250	PZA.	FIBRAS VERDES PARA TALLAR USO GENERAL, MEDIDA 9" L, 6" A.	\$ 13.82	\$ 3,455.00		
4	800	PAR	GUANTES USO DOMESTICO COLOR ROJO LATEX MEDIDA "CH, M Y G"	\$ 12.50	\$ 10,000.00		

Handwritten signature/initials at the top left.

Handwritten signature/initials at the bottom left.

Handwritten signature/initials at the bottom right.

ASPECTOS ECONÓMICOS

LICITANTE

ECO SUPPLY, S.A.P.L. DE C.V.

RESULTADO:
SUPERIOR AL 10% Y
POR DEBAJO DEL
40% RESPECTO AL
ANÁLISIS DE
PRECIO DE
MERCADO

PORCENTAJE DE
DIFERENCIA DEL
PRECIO
ADJUDICADO
CONTRA EL PREGO
FINANCIERO

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
5 Y 6	2000	KILOS	JABON EN POLVO BIODEGRADABLE MULTI USOS, PRESENTACIÓN EN BOLSA 10 KGS.	\$ 25.00	\$ 50,000.00
7 Y 8	3000	LITROS	LIMPIADOR DESINFECTANTE CON AROMA A PINO EN BIDON DE 20 LTS. EN ENVASE DE BOCA ANCHA MINIMA DE 5CM	\$ 8.09	\$ 24,270.00
9 Y 10	8400	PZA.	PAPEL HIGIENICO JUMBO BLANCO, ROLLO CON HOJA DOBLE DE MINIMA 180 M X 9 CM PRESENTACIÓN CAJA DE 12 ROLLOS.	\$ 36.31	\$ 305,004.00
11 Y 12	3000	PZA.	TOALLA EN ROLLO COLOR BLANCO DE MINIMO 150 METROS HOJA SENCILLA DE 19.5 CM DE LARGO, PRESENTACIÓN EN CAJA CON 6 ROLLOS	\$ 72.19	\$ 216,570.00
13 Y 14	100	PZA.	JABON LIQUIDO PARA MANOS AROMA FRUTOS CITRICOS, BIDON DE ENTRE 18 Y 22 LTS.	\$ 259.74	\$ 25,974.00

SUBTOTAL	\$ 644,882.00
IVA 16%	\$ 103,181.12
TOTAL	\$ 748,063.12

LIC. ROSA MAGDALENA CARLOS HERNÁNDEZ
SUBDIRECTORA DE SUMINISTROS Y ALMACÉN
ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS

KICr

ANÁLISIS DE PROPUESTAS TÉCNICAS

Guadalajara, Jal. 22 de agosto de 2025

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITE 21 SIAPA-SP-10066083-2025 PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL DE LIMPIEZA

LICITANTE:

ECO SUPPLY S.A.P.I. DE C.V.

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	ANEXO 1		NO PRESENTA PROPUESTA	MOTIVO
				CUMPLE	NO CUMPLE		
1	50	PZA.	CEPILLO PARA SANITARIO ESCOBELLON DE 25 CM A 30 CM	X			
2	150	PZA.	ESCOBA DE PLÁSTICO ABANICO GRANDE CON BASTÓN DE MADERA CERDAS DE PVC CON ACABADO TIPO ORZUELA, RESISTENTE Y LIGERA. CERDAS DE PVC. INCLUYE BASTÓN DE MADERA DE 120 CMS.	X			
3	250	PZA.	FIBRAS VERDES PARA TALLAR USO GENERAL, MEDIDA 9" L. 6" A.	X			
4	800	PAR	GUANTES USO DOMESTICO COLOR ROJO LATEX MEDIDA "CH, M Y G"	X			
5 Y 6	2,000	KILOS	JABON EN POLVO BIODEGRADABLE MULTI USOS, PRESENTACIÓN EN BOLSA 10 KGS.	X			
7 Y 8	3,000	LITROS	LIMPIADOR DESINFECTANTE CON AROMA A PINO EN BIDON DE 20 LTS. EN ENVASE DE BOCA ANCHA MINIMA DE 5CM	X			
9 Y 10	8,400	PZA.	PAPEL HIGIÉNICO JUMBO BLANCO, ROLLO CON HOJA DOBLE DE MÍNIMA 180 M X 9 CM PRESENTACIÓN CAJA DE 12 ROLLOS.	X			
11 Y 12	3,000	PZA.	TOALLA EN ROLLO COLOR BLANCO DE MÍNIMO 150 METROS HOJA SENCILLA DE 19.5 CM DE LARGO, PRESENTACIÓN EN CAJA CON 6 ROLLOS	X			
13 Y 14	100	PZA.	JABON LIQUIDO PARA MANOS AROMA FRUTOS CITRICOS, BIDON DE ENTRE 18 Y 22 LTS.	X			
n)			DOCUMENTO EMITIDO POR EL LICITANTE EN DONDE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS BIENES QUE OFERTA, CUENTA CON UNA GARANTÍA DE UN AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN.	X			
o)			COPIA SIMPLE DE LA CERTIFICACIÓN ISO 9001:2015 CON BASE EN LA NORMA NMX-CC-9001-IMNC-2015 PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA E HIGIENE.	X			
p)			FICHA TÉCNICA DE LOS BIENES PROPUESTOS CON LAS QUE SE DEMUESTRE QUE CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS EN EL ANEXO 1.	X			
q)			COPIA SIMPLE DEL ACUSE DE RECIBO DE LAS MUESTRAS (SEGÚN ANEXO 9)	X			

JUAN MANUEL OCAMPO CASTILLO
SUPLENTE TEMPORAL SECCIÓN DE SERVICIOS
GENERALES
ÁREA TÉCNICA



SIAPA

ANÁLISIS DE PROPUESTAS TÉCNICAS

Guadalajara, Jal. 22 de agosto de 2025

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITE 21 SIAPA-SP-10066083-2025 PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL DE LIMPIEZA

LICITANTE: JOSÉ ANTONIO HERRERA HERNÁNDEZ

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	ANEXO 1		NO PRESENTA PROPUESTA	MOTIVO
				CUMPLE	NO CUMPLE		
1	50	PZA.	CEPILLO PARA SANITARIO ESCOBELLON DE 25 CM A 30 CM	X			
2	150	PZA.	ESCOBA DE PLÁSTICO ABANICO GRANDE CON BASTÓN DE MADERA CERDAS DE PVC CON ACABADO TIPO ORZUELA.RESISTENTE Y LIGERA. CERDAS DE PVC. INCLUYE BASTÓN DE MADERA DE 120 CMS.	X			
3	250	PZA.	FIBRAS VERDES PARA TALLAR USO GENERAL, MEDIDA 9" L. 6" A.	X			
4	800	PAR	GUANTES USO DOMESTICO COLOR ROJO LATEX MEDIDA "CH, M Y G"	X			
5 Y 6	2,000	KILOS	JABON EN POLVO BIODEGRADABLE MULTI USOS. PRESENTACIÓN EN BOLSA 10 KGS.	X			
7 Y 8	3,000	LITROS	LIMPIADOR DESINFECTANTE CON AROMA A PINO EN BIDON DE 20 LTS. EN ENVASE DE BOCA ANCHA MINIMA DE 5CM	X			
9 Y 10	8,400	PZA.	PAPEL HIGIÉNICO JUMBO BLANCO, ROLLO CON HOJA DOBLE DE MÍNIMA 180 M X 9 CM PRESENTACIÓN CAJA DE 12 ROLLOS.	X			
11 Y 12	3,000	PZA.	TOALLA EN ROLLO COLOR BLANCO DE MINIMO 150 METROS HOJA SENCILLA DE 19.5 CM DE LARGO. PRESENTACIÓN EN CAJA CON 6 ROLLOS	X			
13 Y 14	100	PZA.	JABON LIQUIDO PARA MANOS AROMA FRUTOS CITRICOS, BIDON DE ENTRE 18 Y 22 LTS.	X			
n)		DOCUMENTO EMITIDO POR EL LICITANTE EN DONDE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS BIENES QUE OFERTA, CUENTA CON UNA GARANTÍA DE UN AÑO CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN.		X			
o)		COPIA SIMPLE DE LA CERTIFICACIÓN ISO 9001:2015 CON BASE EN LA NORMA NMX-CC-9001-IMNC-2015 PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA E HIGIENE.			X		No cumple toda vez que, la certificación ISO 90001:2015 que presenta, no tiene base en la Norma NMX-CC-9001-IMNC-2015, Para la comercialización de productos de limpieza e higiene.
p)		FICHA TÉCNICA DE LOS BIENES PROPUESTOS CON LAS QUE SE DEMUESTRE QUE CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS EN EL ANEXO 1.		X			
q)		COPIA SIMPLE DEL ACUSE DE RECIBO DE LAS MUESTRAS (SEGÚN ANEXO 9)		X			

JUAN MANUEL OCAMPO CASTILLO
SUPLENTE TEMPORAL SECCIÓN DE SERVICIOS
GENERALES
ÁREA TÉCNICA